

**JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001-31-10-007-2017-00334-00
AUTO No. 987**

Santiago de Cali, veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Se le requiere a las partes para que efectúen las diligencias pertinentes para allegar la certificación de la DIAN, y así dar continuidad al trámite del presente proceso de sucesión.

Notifíquese,


MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ